Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

CURSO 2020/21

RESAD

CENTRO PUBLICO

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL GESTO 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 DE JULIO DE 2020

TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
ASIGNATURA:

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de itinerario	
Carácter[2]	Clases de enseñanza práctica	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Recorrido Gestual / tercer curso	
Materia	Prácticas de Interpretación	
Periodo de impartición[3]	Segundo semestre	
Número de créditos	8 ECTS	
Número de horas	Totales: 200 horas	Presenciales: 160 horas
Departamento	Movimiento	
Prelación/ requisitos previos	Es llave y cierra: -Taller de Interpretación en el Teatro del Gesto.	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Álvarez Lozano, Carlos (Jano)	janumalu@hotmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
Competencias específicas
Conocer y desarrollar las distintas técnicas interpretativas para la realización de un teatro de creación, portador de lenguajes en los que esté presente el juego físico del actor. Suscitar la creación principalmente a través de la improvisación y la composición.
Proporcionar una base técnica interpretativa lo más amplia y permanente posible, aportando una mayor experiencia artística que permita un mejor desarrollo de la capacidad creativa en el ámbito del teatro del gesto.
Dominar los elementos dramáticos de la acción y aprender a crear y desarrollar situaciones y conflictos sobre la escena.
Dominar la creación y composición del personaje en la puesta en escena.
Desarrollar la capacidad crítica y adquirir criterios de valoración propios.
Consolidar el hacer personal y colectivo.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

5.RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Acercamiento a los diferentes estilos y territorios teatrales y/o no teatrales presentes en el teatro del gesto. Profundización en las técnicas interpretativas de los mismos. Creación y tratamiento del personaje y de la escena.
Integración de las distintas disciplinas estudiadas y aplicación en la práctica de la creación teatral en un taller monográfico que aborde la complejidad del proceso global de la creación, contemple la transversalidad de las distintas áreas de conocimiento de la formación actoral, y favorezca la integración con las distintas especialidades que intervienen en el hecho teatral y que componen la formación en Arte Dramático.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- PERSONAJES	**Tema 1.** Improvisación
	Tema 2. Composición del personaje en la escena
	Tema 3. Integración del personaje en el espectáculo
	Tema 4. Improvisaciones estructuradas
II.- CÓDIGOS Y ESTILOS	**Tema 5.** Composición de la escena en función del estilo
	Tema 6. La puesta en escena y el trabajo de creación colectivo
	Tema 7. La repetición
III.- PRESENTACIÓN Y MEMORIA	**Tema 8.** La relación con el espectador
	Tema 9. La reflexión en la práctica.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 6 horas
Actividades prácticas	a: 120 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a: 30 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 20 horas
Realización de pruebas	b: 20 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	160(a) + 40(b) = 200 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	• Lecturas, estudio, investigación de materiales necesarios • Memoria del proceso y reflexión escrita de la práctica escénica
Actividades prácticas	• Planteamiento y desarrollo de las improvisaciones necesarias para el estudio e investigación de los personajes en el contexto de la puesta en escena • Elaboración de propuestas para el proceso de trabajo y de creación del taller • Participación y cumplimiento del calendario de ensayos • Creación, modulación y ajuste del personaje a la obra, estilo y puesta en escena • Cumplimiento con las tareas de producción asignadas

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	• Preparación y representación del espectáculo ante el público • Devolución de materiales de sastrería y utilería, y justificación de gastos
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	• Participación en Jam Session

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• A - Reflexiones orales sobre la aplicación práctica en clase • B - Reflexión escrita final.
Actividades prácticas	• C - Seguimiento del proceso de ensayos. • D - Práctica diaria en las sesiones y pruebas prácticas específicas. • E - Control de asistencia, participación y actitud en ensayos y representaciones • F Tribunal externo compuesto de profesores de la especialidad.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	• G Jam Session Gestual

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Claridad, estructura y pertinencia
	Profundidad y coherencia de las reflexiones
	Dominio del vocabulario del lenguaje corporal ajustado a la práctica y propuesta elegida para el trabajo escrito.
Actividades prácticas	Capacidad de integración de las herramientas técnicas
	Equilibrio entre los aspectos creativos y técnicos
	Compromiso e implicación psicofísica en escena
	Capacidad de relacionar distintos los contenidos de la materia y en distintas asignaturas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Tribunal externo
	Jam session

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Reflexión teórica	8%
Proyecto escénico	20%
Seguimiento, participación y actitud en ensayos y representaciones	40%
Tribunal externo compuesto por profesores de la especialidad	30%
Jam Session Gestual	2%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

- Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica*:	60%
Prueba escrita* (Reflexión sobre el trabajo):	20%
Pruebas orales*: Preguntas y defensa sobre la prueba práctica y escrita.	20%
Total	100%

*Nota: será necesario reunirse en tutoría con el profesor para la preparación y organización de las pruebas práctica, escrita y oral. En todo caso, si el alumno/a perdiera la evaluación continua, dado que la asignatura consiste en el montaje y representación de una obra teatral conjunta, el alumno tendría que realizar una representación de una obra teatral conjunta, designada y acordada en la tutoría con el profesor tutor del curso, a la perdida de la evaluación continua.

Al perder la evaluación continua, y no poderse valorar el seguimiento del proceso de ensayos los tres instrumentos: Reflexión escrita, Defensa oral de ella, y Prueba práctica, serán evaluados por la totalidad de los miembros implicados en la asignatura, esto es: Él o los profesores encargados de la impartición del curso, más el tribunal de la especialidad de gestual.

Se determinarán junto con la jefatura de estudios, las fechas y espacios para la realización de la misma, en función de los recursos y disponibilidad del centro. En ningún caso se garantiza la exhibición del montaje en una sala, pudiéndose realizar en cualquier aula práctica del centro. Se publicaran en los tablones de anuncios del centro correspondientes.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.
Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno/a en cuestión, serán establecidas por el profesorado correspondiente, asistido por el coordinador/a de la asignatura y el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Periodo 1 (+- 10 semanas)	**Bloque 1 y 2: "Personajes, Códigos y estilos"**		Horas presen-ciales	Horas del alum-no/a
	Actividades teóricas:			
	Actividades prácti-cas:	Improvisaciones y estudio de composi-ción. Ensayos-creación.	95 h	21 h
	Otras actividades formativas :			
	Evaluación :	Continua. (Asistencia, actitud, asimila-ción materias)	30 h	9 h
Periodo 2 (+- 1 se-mana)	**Bloques 1,2 y 3: Personajes, Códigos y estilos, Presentación y Reflexión.**		Horas presen-ciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:			
	Actividades prácti-cas:	Representación (A publico)	30 h	5 h
	Otras actividades formativas :			
	Evaluación :	Representación, continua y trabajo escri-to.	5 h	5 h

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[1]

11.1. Bibliografía general

La bibliografía general está supeditada a las necesidades pedagógicas que el conlleve el propio taller, así como la temática específica del montaje. Se propondrán las lecturas de apoyo y refuerzo teórico pertinentes para la correcta evaluación del alumnado

11.3. Direcciones web de interés

Dirección1	www.resad.es

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Ordenador y acceso a internet para los trabajos telemáticos
Plataformas digitales para realizar las tutorías o encuentros digitales
Plataformas digitales para la entrega de trabajos.
Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

1.Principios para la adaptación de la asignatura a la enseñanza telemática.

Para la elaboración del presente anexo para la adaptación telemática de esta asignatura debido a la pandemia COVID19, se han tenido en cuenta sus particularidades específicas:

- La naturaleza de la asignatura es eminentemente práctica, presencial y con continuidad y progresión en el tiempo.
- La enseñanza de la asignatura implica la integración del trabajo interpretativo y el trabajo corporal, donde la comunicación mediante los recursos físicos tiene un papel fundamental y, específicamente, la relación con el espacio y el contacto corporal.

Por otra parte, se han valorado las limitaciones que tienen actualmente los recursos on-line para responder con eficiencia al proceso de enseñanza aprendizaje en este tipo de asignaturas:

- El déficit de resolución de pantalla y sonido dificulta, tanto la observación del profesor del trabajo, como la devolución física y verbal al alumno de sus conclusiones.
- Las deficiencias y cortes en las aplicaciones que interrumpen la continuidad y fluidez de las pautas del profesor y la visualización de la ejecución de la práctica del alumno.
- El número de alumnos que comparten la pantalla aumenta los problemas para la observación de los estudiantes por parte del profesor y entre los propios alumnos.
- La desigualdad de prestaciones wifi de los estudiantes agranda las deficiencias tecnológicas en casos particulares y crea desigualdades entre alumnos.
-

Todo ello implica dudas razonables sobre la viabilidad del desarrollo de actividades prácticas en la adaptación de esta asignatura para la enseñanza telemática.
Dichas dificultades pueden exigir esfuerzos por parte del profesorado y del alumnado que no sean fructíferos, provocar problemas de aprendizaje añadidos y producir el efecto contrario al que pretenden.

A pesar de todo lo expuesto, debido a la importancia de este aprendizaje, se ha decidido abordar también la parte práctica. Esta enseñanza estará enfocada en la creación y representación o exhibición de un proyecto audiovisual a través de plataformas digitales.

Como ya se ha dicho en las consideraciones previas, las carencias tecnológicas son el principal obstáculo para alcanzar un mínimo eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje en las actividades prácticas.

Por tanto, es imprescindible la dotación de recursos tecnológicos adecuados por parte de la administración educativa, como son, específicamente, aplicaciones de videoconferencia con buenas prestaciones y repositorios online con amplia capacidad de almacenamiento y gestión.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

2.Actividades didácticas principales:

- Se utilizará una plataforma de videoconferencia para desarrollar los diferentes procesos interpretativos conducidos por el profesor; lo que permitirá, también, el visionado colectivo de los trabajos de los alumnos como resultado de cada sesión, y su comentario.
- Se utilizarán grabaciones de los trabajos individuales de los alumnos y los repositorios online para la entrega al profesor. Este repositorio permitirá, además, que aquellas grabaciones que decida el profesor estén disponibles para el visionado de todos los alumnos del grupo.
- El profesor podrá plantear tareas mediante correo electrónico, de manera que pueda visualizarse de manera clara y estructurada los diferentes pasos de las tareas, y consultarse en el momento que el alumno lo necesite.
- El profesor utilizará la plataforma de videoconferencia para impartir sesiones teóricas, mediante clases magistrales, coloquios o audiciones y visionados comentados de imágenes, música y videos.
- El profesor pondrá a disposición del alumno material bibliográfico, videográfico y musical para el estudio de las tareas, compartiendo el material didáctico en los repositorios.
- El alumnado enviará trabajos escritos que impliquen el desarrollo de contenidos y reflexiones personales través del correo electrónico o colgándolo en los repositorios online establecidos.
- La representación del espectáculo ante el público se realizará por medio de plataformas online pudiendo ser sustituida por la exhibición de un proyecto audiovisual.
-

3. Modalidades de enseñanza según la evolución de la pandemia.

El desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 estará condicionado por la evolución de la Pandemia COVID19 y las decisiones legislativas tanto a nivel estatal como de la Comunidad de Madrid. De manera que no es posible planificar una sola forma de trabajo que pueda funcionar a lo largo de todo el curso.
Por ello, se utilizarán tres modelos de enseñanza que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo.

- Presencial: Este modelo se activa en el caso de que no exista situación de confinamiento y se impartirá una enseñanza presencial completa, siguiendo las limitaciones de seguridad establecidas. La guía docente por la que se regirá la docencia será el modelo original sin adaptaciones.
- Semipresencial: Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitarialegislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original para los períodos presenciales y el modelo del anexo para los no presenciales. Para la evaluación, en este modelo se mantendrán todas las pruebas prácticas de manera presencial.
- No presencial: Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se seguirá una enseñanza no presencial regida por el modelo del anexo.

4. Normativa de seguridad en las clases presenciales en el centro.

Todas las actividades presenciales con los alumnos en la RESAD se realizarán respetando protocolo de seguridad aprobado en el centro.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

La siguiente previsión tiene carácter flexible y está supeditada a las circunstancias propias y del entorno provocadas por la pandemia del COVID-19, así como a los recursos de los que disponga el alumnado en situación de confinamiento.

Bloque 1, y 2	**"Personajes, Códigos y estilos"**
Periodo 1 **(+- 10 semanas)**	Investigación, improvisaciones y estudio de composición. Ensayos-creación.

Bloque 3	**"Presentación/Exhibición y memoria"**
Periodo 2 **(+- 1 semana)**	Representación o exhibición de proyecto audiovisual y entrega de memoria escrita.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Para el trabajo tanto teórico como práctico se mantendrán los instrumentos de evaluación señalados en la guía docente. El seguimiento del trabajo se hará a través de correo electrónico y videoconferencia, donde se valorará la comprensión de los conocimientos y la capacidad del alumnado de aplicarlos a la creación del espectáculo o proyecto audiovisual.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumnado ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la programación didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Reflexión teórica	8%
Proyecto escénico	20%
Seguimiento, participación y actitud en ensayos y representaciones	40%
Tribunal externo compuesto por profesores de la especialidad	30%
Jam Session Gestual	2%
Total	100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

- Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua , examen final en convocatoria ordinaria.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Las pruebas incluidas en la evaluación extraordinaria han debido adaptarse a las circunstancias, utilizando medios digitales en cada uno de los tres ejercicios: la prueba práctica ha sido sustituida por una grabación en video; la memoria escrita enviada por correo; y la prueba oral, realizada por videoconferencia.

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica*:	60%
Prueba escrita* (Reflexión sobre el trabajo):	20%
Pruebas orales*: Preguntas y defensa sobre la prueba práctica y escrita.	20%
Total	100%

*Nota: será necesario reunirse en tutoría con el profesor para la preparación y organización de las pruebas práctica, escrita y oral. En todo caso, si el alumno/a perdiera la evaluación continua, dado que la asignatura consiste en el montaje y representación de una obra teatral conjunta, el alumno tendría que realizar una representación de una obra teatral conjunta, designada y acordada en la tutoría con el profesor tutor del curso, a la perdida de la evaluación continua.

Al perder la evaluación continua, y no poderse valorar el seguimiento del proceso de ensayos los tres instrumentos: Reflexión escrita, Defensa oral de ella, y Prueba práctica, serán evaluados por la totalidad de los miembros implicados en la asignatura, esto es: Él o los profesores encargados de la impartición del curso, más el tribunal de la especialidad de gestual.

Se determinarán junto con la jefatura de estudios, las fechas y espacios para la realización de la misma, en función de los recursos y disponibilidad del centro. En ningún caso se garantiza la exhibición del montaje en una sala, pudiéndose realizar en cualquier aula práctica del centro. Se publicaran en los tablones de anuncios del centro correspondientes.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno/a, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Además de los recursos y materiales establecidos en la Guía Docente de la asignatura, será imprescindible en esta adaptación disponer de:

- Ordenador y acceso a internet para los trabajos telemáticos.
- Plataformas digitales establecidas según normativa para realizar las tutorías o encuentros digitales.
- Plataformas digitales establecidas según normativa para la entrega de trabajos así como correo electrónico.
- Cámara de video para la grabación de los ejercicios prácticos a presentar.
- Espacio diáfano, en la medida de lo posible, para realizar la práctica en casa.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.